



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII VALENCIA VENEZUELA POLÍTICA DE ADMISION Revisión 20 de Febrero 2018



Proceso de Admisión Condiciones Generales de Admisión

Alumnos de Nuevo Ingreso

El Proceso de Admisión para nuevos ingresos en el Instituto Educacional Juan XXIII, se realiza desde el mes de Febrero hasta el mes de Mayo de cada año, con la publicación en la página web, del Cronograma de Solicitudes de Cupo, el cual está dividido en 3 grupos.

Grupo 1: Representantes Actuales y Personal del Colegio Juan XXIII

- Los aspirantes deben llenar la solicitud en línea en la fecha determinada en el cronograma y llevar la planilla impresa a la sede principal de la Institución.
- Análisis de las solicitudes recibidas, considerando los aspectos necesarios para el ingreso: núcleo familiar, cercanía a la institución, rendimiento académico a través de Entrevistas con el psicólogo y psicopedagogo hasta los 5 años y Evaluaciones del área del ser y saber a partir de segundo grado.
- Los padres responden a una encuesta con la finalidad de identificar la escala de valores de la familia.
- Las coordinadoras de las sedes hacen entrevistas con los padres y el hijo que desean inscribir en el colegio con la finalidad de dar a conocer la planta física y plan de estudios. Se observa el desenvolvimiento del posible alumno para dar recomendaciones que apoyen en la integración al colegio.
- Presentación del colegio por parte de la Dirección del colegio a través del video institucional que contiene la Misión, declaración de principios, historia, programas del Bachillerato Internacional y perfil de nuestra comunidad.

Grupo 2: Ex - alumnos del Juan XXIII

- Los aspirantes deben llenar la solicitud en línea en la fecha determinada en el cronograma.
- Análisis de las solicitudes recibidas, considerando los aspectos necesarios para el ingreso: núcleo familiar, cercanía a la institución, rendimiento académico a través de Entrevistas con el psicólogo y psicopedagogo hasta los 5 años y Evaluaciones del área del ser y saber a partir de segundo grado.
- Los padres responden a una encuesta con la finalidad de identificar la escala de valores de la familia.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII VALENCIA VENEZUELA POLÍTICA DE ADMISION Revisión 20 de Febrero 2018



-
- Las coordinadoras de las sedes hacen entrevistas con los padres y el hijo que desean inscribir en el colegio con la finalidad de dar a conocer la planta física y plan de estudios. Se observa el desenvolvimiento del posible alumno para dar recomendaciones que apoyen en la integración al colegio
 - Asignación de cupos una vez analizado el punto anterior a través de correos a los representantes seleccionados.
 - Recepción de carpetas de las solicitudes pre-asignadas:
 - Entregar Planillas y Recaudos en Carpeta Manila.
 - En el sistema podrá chequear el estatus de su solicitud, la cual debe indicarse como Pre-Asignada.
 - Presentación del colegio de parte de la Dirección del colegio a través del video institucional que contiene: Misión, declaración de principios, historia, programas del Bachillerato Internacional y perfil de nuestra comunidad.

Grupo 3: Representantes que no pertenecen al Juan XXIII

- Los aspirantes deben llenar la solicitud en línea en la fecha determinada en el cronograma.
- Análisis de las solicitudes recibidas, considerando los siguientes aspectos para el ingreso: núcleo familiar, cercanía a la institución en el caso de vivir en Valencia, rendimiento académico, alumnos que vengan de ciudades distintas a Valencia y del exterior.
- Entrevistas con el psicólogo y psicopedagogo hasta los 5 años y Evaluaciones del área del ser y saber a partir de segundo grado.
- Entrevistas personalizadas con la Dirección Académica, Administrativa y Dirección Primaria según sea el caso.
- Respuesta de disponibilidad de cupo a través del correo electrónico del representante.
- Recepción de carpetas de las solicitudes pre-asignadas:
- Entregar Planillas y Recaudos en Carpeta Manila.
- En el sistema se chequea el estatus de su solicitud, el cual debe indicarse como Pre-Asignada, y también se les envía el estatus de su solicitud mediante un correo en la fecha establecido en el cronograma.
- Presentación del colegio de parte de la Dirección del colegio a través del video institucional el cual contiene: Misión, declaración de principios, historia, programas del Bachillerato Internacional y perfil de nuestra comunidad.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII
VALENCIA VENEZUELA
POLÍTICA DE ADMISION
Revisión 20 de Febrero 2018



Criterios de Admisión para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Las Normas generales de admisión para alumnos con necesidades educativas especiales que se aplican en el colegio son:

1. El Colegio está abierto a la postulación de familias en las que alguno de sus hijos presente necesidades educativas especiales. Se plantea la primera opción para hermanos de alumnos o hijos de ex - alumnos del colegio (Según establece el proceso de admisión general del instituto)
2. La admisión de un alumno con NEE estará sujeta a los cupos disponibles en el curso al cual postula, de acuerdo a los criterios establecidos por el colegio.
3. La admisión de alumnos con necesidades educativas especiales se refiere a alumnos que presentan, ritmo de aprendizaje diferente, dificultad en el aprendizaje, trastorno específico de aprendizaje, dificultades generales de aprendizaje, déficit atencional con o sin hiperactividad, discapacidad física-motora-sensorial, discapacidad cognitiva, sobre dotación, problemas emocionales, problemas conductuales, afección de salud.
4. Se necesitará el certificado o informe de especialistas externos durante la solicitud de cupos para nuevos ingresos.
5. Los alumnos solicitantes con NEE deben contar con el apoyo de la familia y de los especialistas respectivos, con compromiso firmado, ante la Dirección, Coordinación de Orientación, Coordinación de Nivel, y Coordinación del Programa correspondiente.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII
VALENCIA VENEZUELA
POLÍTICA DE ADMISION
Revisión 20 de Febrero 2018



POLITICA DE ADMISION A LOS PROGRAMAS DIPLOMA Y POP
DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL

Para el inicio y desarrollo de los programas Diploma y POP del Bachillerato Internacional, ofrecidos por el Instituto Educacional Juan XXIII durante los dos últimos años de estudio en 4to y 5to año, la Coordinación de Orientación y las Coordinaciones de los Programas Diploma y POP realizan un proceso de admisión que se enfoca en los requisitos que deben cumplir **los alumnos de 3er año de bachillerato** para cada uno de los programas, organizado en las siguientes etapas:

- 1.- En la tercera semana del mes de febrero las Coordinaciones de los programas pedagógicos conjuntamente con la Coordinación de Orientación realizan la charla informativa y motivacional de los dos programas del BI (Diploma y POP) para exponer la filosofía del IB, los principios, objetivos y requisitos, así como la oferta de asignaturas del colegio que permiten el desarrollo de sus diversas habilidades y conocimientos. En esta jornada además participan los profesores del Diploma, alumnos cursantes del 1ro y 2do año de los programas y alumnos egresados.
- 2.- En la cuarta semana de febrero las Coordinaciones de los dos programas ofrece la charla informativa a los padres y representantes sobre el procedimiento de aplicación de instrumentos para la asignación en las secciones de 4to año, así como los beneficios de los programas del BI, su estructura, las asignaturas ofrecidas por el colegio, reconocimiento universitario, experiencia del colegio y los costos asociados.
3. En la primera semana de marzo la Coordinación de Orientación aplica el test vocacional para conocer la tendencia hacia los intereses vocacionales y orientación profesional de los estudiantes, y las coordinaciones de los programas aplican la encuesta para conocer su interés en el Programa Diploma o el Programa de Orientación Profesional.
4. En la segunda semana de marzo, la Coordinación de Orientación y las coordinaciones de los programas analizan los resultados del test vocacional para elaborar las listas de alumnos que serán asignados en las diferentes áreas vocacionales por sección de 4to año.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUAN XXIII
VALENCIA VENEZUELA
POLÍTICA DE ADMISION
Revisión 20 de Febrero 2018



5. En la tercera semana de marzo, la coordinación de Orientación y las Coordinaciones de Diploma y POP analizan las encuestas y realizan entrevistas individuales con los alumnos y representantes interesados en los programas, para realizar la selección correspondiente, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Motivación
- ✓ Rendimiento académico
- ✓ Perfil personal
- ✓ Participación en actividades extra curriculares
- ✓ Compromiso con la filosofía del IB
- ✓ Apoyo de los padres

6. En la primera semana de abril, las coordinaciones de los programas Diploma y POP se reúnen individualmente con los alumnos seleccionados y sus representantes para confirmar los acuerdos referidos a la permanencia en el programa elegido, selección de asignaturas, horarios de clases, cumplimiento de cronogramas, pagos de matrícula y política de cancelación, actualizándose de esta forma las listas definitivas de alumnos del Programa Diploma y el POP.

Revisión:

Prof. Elkys Sequera

Psicologo Natalie Lopez

Profesora Jimena Jiménez (Comité de Cupos)

Equipo de Líderes y Coordinadores